



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDO REGIONAL N° 127-2019-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 05 días de marzo de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que el Gerente Regional de Desarrollo Social manifiesta que una cosa es la obra por impuestos, y otra muy distinta son las APPs (Asociación Pública Privada). La obra por impuesto termina la obra y entrega al Estado. Pero las APPs (Asociación Pública Privada) son distintos, el Estado invierte una parte el Privado también y se concesionan por 20 años. Ejemplo una obra de carreteras, en sus peajes a quienes cobran es a la misma población, el costo de vida y las tarifas suben.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Gerente Regional de Desarrollo Social LIC. Ricardo Untiveros Lazo, para el esclarecimiento respecto al pronunciamiento contra la construcción del Colegio de Alto Rendimiento por Asociación Pública Privada.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 05 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASARLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3199991
EXP. N°	2168580